

**RESOLUCIÓN N° 126/2019**

Mendoza, 14 de agosto de 2019.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias, y Resolución de Coordinación General N°31/2019;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Claudia RIOS, solicita licencia compensatoria desde el 14 de agosto y hasta el 16 de agosto del corriente.-

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Mónica FERNANDEZ POBLET, solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL;**

**RESUELVE:**

**I – CONCEDER** licencia *compensatoria* a la Fiscal de Instrucción Dra. Claudia RIOS, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, desde el 14 de agosto y hasta el 16 de agosto del corriente.-

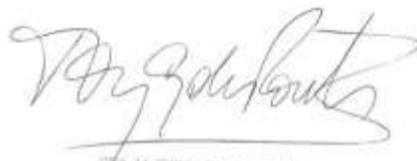
**II- CONCEDER** licencia *por razones particulares* a la Fiscal de Instrucción Dra. Mónica FERNANDEZ POBLET, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal Violencia de Género, el día de la fecha.-

**III - DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Fiscal de Instrucción Dr. Gustavo Pirrello, desde el 14 agosto y hasta el 16 de agosto del corriente.-

**IV – DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Fiscal de Instrucción Dra. Mariana Pedot, el día de la fecha.-

**V– NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y Dirección de Recursos Humanos del MPF.

**NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.**



DRA. M. TERESA DAY DE PORRAS  
Coordinadora General  
Ministerio Público  
PROCURADURIA GENERAL